

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN LA CMT PARA REGULATES

Dirección de Internacional

La Dirección de Internacional: promueve y coordina la presencia de la Comisión en foros internacionales, así como el mantenimiento de relaciones de información y colaboración con las instituciones comunitarias e internacionales, asesorando en el seno de la Comisión sobre derecho comparado y análisis de mercados internacionales.

PERFIL I – La Dirección de Internacional ofrece **1 plaza para los Titulados** que realizarán actividades formativas de apoyo en la actividad diaria de la Dirección de Internacional. En concreto, se prestará apoyo en la relación con otros organismos reguladores, el BEREC (antiguo ERG) y la Comisión europea.

Titulación Académica	Licenciatura, Ingeniería o equivalente.
Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto	Se valorarán conocimientos del marco regulador europeo (Directivas del año 2002; principalmente la Directiva Marco) así como de los documentos y actividad del BEREC
Nivel de Inglés exigido	ALTO (se valorará el conocimiento de otros idiomas)
Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas	Nivel de Usuario en la siguientes herramientas informáticas: <ul style="list-style-type: none">– Sistema Operativo Windows.– Herramientas ofimáticas MS Office.– Navegador de Internet MS Explorer.– Herramienta de Correo electrónico MS Outlook.